



Operador de Residuos Especiales



Provincia del Neuquén
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
SUBSECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Ley 1875 (T.O. Ley 2267) Decreto Reglamentario N° 2656/99 Anexo II



CERTIFICADO DE REGISTRO PROVINCIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS AMBIENTALES (REGTyORE) como TRATADOR

Neuquén, 6 de 11 de 2008

De conformidad con lo establecido por la Ley Provincial N°:1875 (T.O. Ley N°:2267), su Decreto Reglamentario N°: 2656/99 y Normas Complementarias, se extiende a:

EET Servicios Ambientales Planta Tratamiento Plaza Huincul

Con domicilio especial en:

Planta Parque Industrial 8316 Plaza Huincul Nqn

El presente Certificado de Inscripción en el Registro Provincial de Prestadores de Servicios Ambientales (REGTyORE), en su carácter de **TRATADOR** de Residuos Especiales de acuerdo a la Disposición N° **956 - 11 /08** de esta Subsecretaría de Medio Ambiente

Expediente N°: 2801-19704/01 Matrícula N°: 019/08.

Tipo de Residuos Autorizados Según Anexo III Ley N°: 2267

In situ: Y7 - Y8

En Planta: Y3 - Y5 - Y7 - Y8 - Y10 - Y16 - Y17 - Y21 - Y22 - Y25 - Y26 - Y30 - Y31 - Y33 - Y34 - Y40 - Y41.

Centrifugación, incineración, inertización por microencapsulado, reciclado de sustancias, utilización como combustible, almacenamiento transitorio (Y35).

Macroencapsulado con destino Final Deposito de Seguridad (Categoría de Residuo: Q15 Categoría Sometida a control Y31)

Certificados Tratamientos Residuos Especiales N°: **56001-58000 Serie "B"**.

Plazo de vencimiento: **6 - 11 - 2009**

MATRÍCULA: 019/08



Ing. OSCAR H. CARVALHO
Director Prov. de Medio Ambiente
y Desarrollo Sustentable
Subsecretaría de Medio Ambiente

Agustín Álvarez 3151 – Bahía Blanca

Pcia. de Buenos Aires - B8000KCP

Tel/Fax: +54291-4534414

E-mail: info@scudelati.com.ar

Web: www.scudelati.com.ar

Integramos Servicios,

Agregamos Valor...